



**I.E.S. Galileo Galilei**

**PROGRAMACIÓN**

**Atención Sanitaria**

(Servicios socioculturales y a la Comunidad)

**Curso: 2017-2018**

Inmaculada Marqués Córdoba/Andrés Sánchez- Hermosilla

## INTRODUCCIÓN

(Ubicación curricular, marco legal)

La Programación Didáctica que se presenta a continuación corresponde al módulo profesional de “**Atención Sanitaria**”, que forma parte de las enseñanzas correspondientes al **Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia**, regulado por el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas y la Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. Esta normativa define su perfil profesional a través de su competencia general, las competencias profesionales, sociales y personales y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Una característica importante de este módulo, es que es un módulo transversal, es decir, está asociado a más de una unidad de competencia ( UC1017\_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC1018\_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC0249\_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria y también es un módulo profesional con formación complementaria.

En concreto este módulo se va a impartir en el primer curso del ciclo y tiene una duración de 192 horas.

Se citan a continuación las referencias legislativas más significativas en torno a la Formación Profesional y a este Ciclo Formativo de Grado Medio que se han tenido en cuenta para la realización de esta programación didáctica:

### Retos del actual sistema educativo:

- El objetivo consiste ahora en mejorar los resultados generales y en reducir las todavía elevadas tasas de terminación de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios. Se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una **educación de calidad** adaptada a sus necesidades.
- Con frecuencia se viene insistiendo en el **esfuerzo** de los estudiantes. Se trata de un principio fundamental, que no debe ser ignorado, pues sin un esfuerzo personal, fruto de una actitud responsable y comprometida con la propia formación, es muy difícil conseguir el pleno desarrollo de las capacidades individuales.
- Ningún país puede desperdiciar la reserva de **talento** que poseen todos y cada uno de sus ciudadanos, sobre todo en una sociedad que se caracteriza por el valor creciente

que adquieran la información y el conocimiento para el desarrollo económico y social.

- Los **objetivos educativos planteados por la Unión Europea** para los próximos años. La pretensión de convertirse en la próxima década en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica, capaz de lograr un crecimiento económico sostenido, acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y de una mayor cohesión social, se ha plasmado en la formulación de unos objetivos educativos comunes.

En segundo lugar, se ha planteado facilitar el acceso generalizado a los sistemas de educación y formación, lo que supone construir un entorno de aprendizaje abierto, hacer el aprendizaje más atractivo y promocionar la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

En tercer lugar, se ha marcado el objetivo de abrir estos sistemas al mundo exterior, lo que exige reforzar los lazos con la vida laboral, con la investigación y con la sociedad en general, desarrollar el espíritu emprendedor, mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros, aumentar la movilidad y los intercambios y reforzar la cooperación europea.

La formación profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales

# **MARCO NORMATIVO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA Y ANDALUCIA**

## **LEYES ORGÁNICAS**

- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE 20-6-2002).

## **DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL**

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30-07-2011).
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)

## **DE CENTROS**

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010)

## **DE LAS ENSEÑANZAS**

- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas
- Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de técnico en Atención a Personas en situación de dependencia
- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## DE LA EVALUACIÓN

- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## CONTEXTUALIZACIÓN.

El I.E.S. Galileo Galilei se encuentra enclavado en el barrio de la Fuensanta de Córdoba, en la calle Francisco Pizarro, 16. La mayor parte de las familias desarrollan su actividad en los sectores secundario y terciario.

El nivel socioeconómico del barrio en el que se encuentra el I.E.S. es medio-bajo. Un alto porcentaje de las personas que viven en él tienen un nivel educativo medio – bajo, lo que les ha llevado a tener pocas oportunidades en el mercado laboral y es por ello que existe precariedad laboral y muchas personas trabajan bajo la economía sumergida.

Debido a esto el barrio cuenta con equipamiento cívico con muchos recursos sociales, entre ellos se destaca:

- Equipamiento deportivo:
  - o Pistas baloncesto y de fútbol.
  - o Instalación Deportiva Municipal Santuario.
  - o Instalación Deportiva de la Fuensanta.
- Equipamiento cultural:
  - o Biblioteca y ludoteca situada en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios La Fuensanta.
- Equipamiento Social:
  - o Centro de Servicios Sociales Comunitarios La Fuensanta.
  - o Centro de Protección de Menores Juan de Mairena.
  - o Casa de Acogida y centro de emergencia social “Campo Madre de Dios”.
  - o Casa de la Juventud.
  - o Oficina del Servicio Andaluz de Empleo.
  - o Centro de Día de Personas Mayores Cañero-Fuensanta.
  - o Centro Especial de Empleo ZOCO-FRAPA.
  - o Centro de transeúntes Iglesia Nuestra Señora de Linares.
- Equipamiento Educativo
  - o C.E.I.P. Santuario.
  - o I.E.S. Fuensanta.
  - o C.E.I.P. Fernán Pérez de Oliva.

- CDP. Cervantes.
- C.E.I.P. Algafequi.
- C.E.I.P. Lucano.
- C.E.I.P. Calderón de la Barca.
- C.E.I.P. Alcalde Jiménez Ruiz.
- Centro de Educación Infantil Virgen de la Fuensanta.
- Centro Provincial de Adultos.

- EQUIPAMIENTO SANITARIO

- Centro de Salud Fuensanta.

Las **enseñanzas** que se imparten en este Instituto de Educación Secundaria son las siguientes:

- Educación Secundaria Obligatoria: 1º y 2º ciclo (Diversificación curricular en 3º y 4º ESO, atención al A.N.E.A.E. y atención a la Multiculturalidad)
- Aula de Educación Compensatoria.
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- FPB Básica: Auxiliar en Viveros, Jardines y parques.
- Ciclo Formativo Grado Medio Producción Agropecuaria.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Explotaciones Ganaderas.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Jardinería y Floristería.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Paisajismo.
- CFGM Técnico Atención a Personas en situación de Dependencia.
- CFGS Integración Social.
- CFGS Igualdad de Género.

El alumnado en concreto de nuestro C.F.G.M. Técnico en atención a personas en situación de dependencia, es un alumnado muy heterogéneo con respecto al ritmo de aprendizaje, edad, motivación y procedencia. La mayoría de ellas han accedido al ciclo a través del graduado en E.S.O. teniendo también muchos/as de ellos/as que han accedido a través de las pruebas de acceso y FP Básica.

Hay que resaltar que cada vez más tenemos ANEAE, con graves dificultades que hace aún más heterogéneo y dificulta notablemente el ritmo de aprendizaje del grupo

La procedencia del alumnado es muy variada. La mayoría vienen de pueblos de la provincia.

La mayoría del alumnado son alumnas contando con un porcentaje muy bajo de alumnos.

Es un I.E.S que cuenta con buenas instalaciones, destacamos aquellas que resultan interesantes para nuestro ciclo: 1 aula con ordenadores para alumnos/as y ordenador en la mesa del profesor/a, aulas con proyector fijo, taller Higiénico Sanitario, Taller de Apoyo domiciliario, aula con DVD y televisión, salón de actos / de usos múltiples y, biblioteca con

ordenadores para alumnado.

La relación del I.E.S. con los recursos sociales, sanitarios y empresas tanto del barrio como de la ciudad son buenas. De hecho colaboramos con muchas entidades, ya que de esa manera acercamos la realidad social, cultural de la ciudad al alumnado, y con muchas empresas para la realización del módulo Formación en Centros de Trabajo.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**

(Relacionadas, directa o indirectamente, con el módulo)

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes **competencias profesionales, personales y sociales** del título:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
- g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulacion de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las

personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- r) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.



- s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios-
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y otras medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos” en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

## OBJETIVOS

El módulo profesional de “**ATENCIÓN SANITARIA**” tiene como objetivo principal proporcionar a los alumnos parte de la formación necesaria para adquirir la competencia profesional característica del título. En segundo lugar, la formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos** generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.

- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
  - r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL**

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.
3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.
5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

En la tabla que se expone a continuación relacionamos los objetivos generales y las unidades didácticas implicadas en la consecución de los resultados de aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES.	UNIDADES DE TRABAJO IMPLICADAS
<b>1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.</b>	A,B,R	UD1
<b>2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.</b>	I, J	UD2, UD3,UD5
<b>3. Caracteriza actividades de atención Sanitaria, relacionando las necesidades y características de la</b>	E, I, J ,P, V, W, X, Z.	UD1,UD3

<b>persona usuaria según lo establecido en el plan de cuidados</b>		
<b>4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.</b>	A, J.	UD4,UD5,UD6,UD7,UD8,UT9,UD10
<b>5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos</b>	A, H, J, P, R, V.	UD2, UD5, UT3, UD1,

## CONTENIDOS

**Contenidos básicos** que se van a desarrollar en este módulo son los siguientes :

Organización de actividades de atención sanitaria:

- Principios anatómico-fisiológicos de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
- Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia.
- Análisis de las condiciones ambientales en la atención sanitaria.
- Estrategias para la promoción del autocuidado.

Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulación:

- Principios anatómico-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano.
- Posiciones anatómicas.
- Técnicas de movilización, traslado y deambulación.
- Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales.
- Aplicación de medidas de prevención y seguridad.
- Utilización de ayudas técnicas para la deambulación, traslado y movilización de personas en situación de dependencia.
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona en la realización de las actividades.

Características de las actividades de asistencia sanitaria:

- Posiciones anatómicas precisas para la exploración médica.
- Principios de farmacología general.
- Preparación y administración de medicamentos.
- Prevención de riesgos en la administración de medicamentos.
- Aplicación de técnicas de aplicación local de frío y calor.
- Aplicación de técnicas hidrotermales.
- Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio.
- Aplicación de técnicas de masaje.
- Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación.
- Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales.
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias.

Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta:

- El servicio de comidas en instituciones.
- Aplicación de técnicas de administración de comidas.
- Aplicación de ayudas técnicas para la ingesta.
- Prevención de situaciones de riesgo asociadas a la alimentación.
- Recogida y eliminación de excretas.
- Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores principales sobre la ingesta de alimentos, la recogida de excretas y su eliminación.
- Valoración de la importancia de la actitud del técnico frente a las necesidades de apoyo a la ingesta.

Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria:

- Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el estado físico y sanitario.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria.
- Utilización de registros manuales e informatizados.
- Transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

Estos contenidos básicos se van a desarrollar a través de 10 unidades didácticas que son las siguientes:

UD1. La exploración del estado de la persona.

UD2 .La atención Sanitaria personas en situación de dependencia.

UD3. Necesidad de moverse y cambiar de posición.

UD4. El plan de cuidados para personas con problemas de movilidad.

UD5. Algunas funciones básicas: respiración, circulación, reproducción y función endocrina.

UD6. Intervención de atención sanitaria: problemas respiratorios.

UD7. Intervenciones de atención sanitaria: Tratamientos físicos no farmacológicos.

UD8. Intervenciones de atención sanitaria: Administración de medicamentos.

UD9. Las necesidades relacionadas con la alimentación y la excreción.

UD10. Intervenciones de atención sanitaria: Apoyo a la alimentación.

TEMPORALIZACIÓN		
EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	SESIONES (HORAS)
1ª	UD1. La exploración del estado de la persona. UD2. La atención Sanitaria personas en situación de Dependencia. UD3. Necesidad de moverse y cambiar de posición.	74 horas ( 22, 17, 35 sesiones)
2ª	UD3. El plan de cuidados para personas con problemas de movilidad. UD4. Algunas funciones básicas: respiración, circulación, reproducción y función endocrina. UD6. Intervenciones de atención sanitaria: problemas respiratorios. UD7. Intervenciones de atención sanitaria: Tratamientos físicos no farmacológicos.	58 horas (15, 14,16, 13 sesiones)
3ª	UD8. Intervenciones de atención sanitaria: Administración de medicamentos. UD9. Las necesidades relacionadas con la alimentación y la excreción. UD10. Intervenciones de atención sanitaria: Apoyo a la alimentación.	60 horas (22, 15, 23 sesiones)  <b>TOTAL: 192 Horas</b>

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

- Si un/a alumno/a **copiase en un examen/prueba**, dicho examen tendría **puntuación 0**. Se recuperaría en la prueba-examen de recuperación en Junio.
- Faltas justificadas. El justificante se enseñará al profesor/a del módulo que ha faltado el mismo día o siguiente de incorporarse a clase de dicho módulo. El profesor/a lo firmará si estima oportuno y será entregado a la tutora.
- Las faltas justificadas serán notificadas a Séneca, pero no tendrá repercusión en la nota.

Faltas justificadas =Faltas injustificadas.

.- Las faltas por trabajo no serán justificables para el alumnado de 1º o 2º de TAPSD ( ya que existe la vía On- Line), pero para el alumnado de Integración Social e Igualdad al tener solo la vía presencial si se justificaría.

- Las actividades de clase, exposiciones, trabajos grupales, no serán recuperables. Es decir, el alumnado no tendrá esa nota.
- Las pruebas escritas, tanto teóricas como prácticas sí se podrán recuperar en la fecha establecida por el profesor/a del módulo.
- Para los criterios de evaluación se le dará al alumnado:

Resultados de aprendizaje	Nombre unidad didáctica / Contenidos / Bloques	%	Instrumentos de evaluación

- **ALUMANDO DE INCORPORACIÓN TARDIA:** El alumnado que se incorpora ya empezado el curso se le pedirá que nos entreguen las actividades individuales y aquellos trabajos grupales que sea posible su realización que ya han realizado sus compañeros/as así como que recuperen las distintas pruebas escritas u orales que ya han sido realizadas. En todo momento, flexibilizaremos, tanto las actividades como las fechas de recogida y realización para facilitar que este alumnado alcance el ritmo del grupo.

.- La recuperación de la materia se hará en la convocatoria de Junio.

.- Los alumnos/as que falten los exámenes pueden recuperará estos y las actividades unas será recuperables y otras no ( las que no son recuperables serían:



Atender, asistir, responder, participar....).

- En los Criterios de corrección: - El profesor valorará cada herramienta como considere en su Programación.

- Por cada falta ortográfica se restará 0,2 decimas

- El alumnado que por diversas circunstancias tienen que salir cinco minutos antes, se mantiene que salgan una hora antes; pero de forma excepcional podrán salir acompañados/as por el profesor (bien porque han estado horas seguidas sin hacer descansos u otra causa).

### **Evaluación de los resultados de aprendizaje específicos (exámenes en su variedad, las prácticas y actividades):**

- Se realizará pruebas periódicas (1 ó 2 Unidades Temáticas). Estas pruebas se realizarán al finalizar las unidades didácticas, para facilitar el aprendizaje de los Conceptos, y en las Correspondientes evaluaciones. Prueba objetiva teórica al finalizar las unidades (preguntas tipo test, cortas y de desarrollo o una combinación de ellas), que me permita valorar tanto la capacidad de síntesis, expresión, ortografía y detección del nivel de adquisición de conocimientos, así como su progreso. Se puntuará de 0 a 10. Las faltas de ortografía y gramaticales restarán 0,15 puntos por cada una, al igual que la falta de Limpieza que también restará 0,15. No utilizar abreviaturas, ya que invalidará la pregunta .
- La materia se eliminará con la calificación de un seis. El alumno que no pueda presentarse al examen parcial no se le asignará otro día, la prueba lo podrá realizar el día de la evaluación.
- La calificación obtenida en las pruebas determinará la nota de la competencia Específica.
- Prueba de Evaluación (recuperación): Se aprueba con 5. La realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado y eliminado una prueba (no se guardan las notas de los controles realizados durante el trimestre salvo excepciones aprobadas en el equipo educativo).

El alumnado puede optar a subir nota realizando un examen global de toda la materia en Junio( no se guardará la nota obtenida mediante la media aritmética de cada una de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres)

- La expresión de la calificación obtenida se realizará mediante escala numérica del 1 al 10, sin cifras decimales, tal y como dice la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa

enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La calificación final del módulo será la media aritmética de cada una de la calificación obtenida en cada uno de los trimestres.

Si la nota ha de ser un número entero se redondeará al alza si los decimales superan el 0,5 y se redondeará hacia abajo si es igual o inferior al 0,5.

- Prueba final de junio: la realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado algunas UD en Los diferentes trimestres o aquel alumnado que no se hubiera presentado a las distintas Convocatorias trimestrales( se evaluarán de toda la materia desarrollada durante el curso y aquellos trabajos de refuerzo que los profesores crean oportuno. La calificación máxima obtenida por los alumnos/as será 7.

- Las fechas para la realización para las pruebas, tanto teóricas como prácticas se fijarán con la aceptación de los alumnos. Una vez fijadas no se cambiarán bajo ningún concepto. El alumno/a que no la realice pierde el derecho a dicho control o prueba de evaluación, así como a la recuperación. En casos muy especiales y excepcionales se estudiará por el equipo docente la realización de la prueba en otra fecha.

En la parte práctica se evaluará:

- El grado de destreza y de interés demostrada en los siguientes apartados, determinará la calificación correspondiente a procedimientos:

1. Grado y nivel de cumplimiento del cuaderno de trabajo diario.
2. Correcta ejecución y realización de trabajos en clase.

Examen final práctico, consistente en la realización de varias de las prácticas impartidas a lo largo del curso.

- Realización de todos los trabajos y ejercicios de cada una de las unidades didácticas.

.- Evaluación de las capacidades generales (actitudes):

La educación de las actitudes es un tema de vital importancia, es por ello que debe desarrollarse en cada una de las sesiones con los alumnos. Las actitudes que a continuación se describen deben fomentarse y valorarse a lo largo del curso y de forma integrada con el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos:

- Responsabilidad en el trabajo: puntualidad, aprovechamiento del tiempo, rigurosidad y limpieza en el desarrollo de las tareas y cumplimiento de las normas y responsabilidades asignadas.
- Iniciativa y autonomía: aportación de ideas y propuestas nuevas, toma de decisiones, autosuficiencia ante problemas o falta de recursos, etc.
- Metodología, orden y limpieza en la presentación de trabajos y actividades, cuidado en la utilización de material, trato agradable con la persona tratada, etc.
- Participación y cooperación en el trabajo de equipo.
- Búsqueda de consenso entre diferentes puntos de vista.
- Interés y empatía por la persona tratada.
- Respeto a las diferentes formas de pensar de las personas atendidas, compañeros de trabajo, personal del centro, etc.
- Tratamiento no discriminatorio.

La calificación final de evaluación conllevará las siguientes ponderaciones a modo global:

CONTENIDOS	%	QUÉ SE VALORA
Exámenes teóricos y prácticas correspondientes (Resultados Aprendizaje Específicos)	90%	Pruebas escritas y orales: preguntas cortas, largas a desarrollar, tipo test. Realización de los procedimientos. Se realizarán al término de cada unidad didáctica. Se deberán conseguir una puntuación mínima de 5 sobre 10 para que pueda ser aportado a la nota final.
Criterios asociados (Resultados aprendizaje generales)	10%	Puntualidad, habilidad para comunicarse con el paciente, trabajo bien realizado, limpieza, cumplir las normas, responsabilidad, asistencia a clase con regularidad, .....

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES DEL MÓDULO

**RA-A.-** Muestra responsabilidad en el trabajo, iniciativa y autonomía, trabajando siguiendo una metodología, orden y pulcritud y presentando habilidades comunicativas y empáticas, defendiendo la igualdad entre las diferencias.

**RA-L.-** Muestra capacidad progresiva de interaccionar, comprender y expresarse de forma adecuada y eficaz en las diferentes situaciones de comunicación.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

**RA1.-** Organizar las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

**RA2.-** Aplicar técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de personas en situación de dependencia

**RA3.-** Caracterizar actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

**RA4.-** Organizar actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

**RA5.-** Realizar el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registros establecidos..

## RESULTADOS DE AOPRENDIZAJE (RA) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
RA-A	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Asiste a clase con regularidad/ Es puntual/ Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo/ Ejecuta las tareas con corrección/ Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas/ Conoce los riesgos de los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.</li> <li>b) Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas/ Aporta de ideas y propuestas nuevas/ Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.</li> <li>c) Presenta los trabajos y actividades con pulcritud/ Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado/ Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.</li> <li>d) Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.</li> <li>e) Dispone de habilidades para comunicarse con los pacientes, con un trato y atención adecuadas/ Muestra tolerancia y respeto a todas las personas/ Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada paciente/ Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende –reales o simuladas– durante las prácticas.</li> <li>f) Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción con las demás personas/ Muestra un trato no discriminatorio.</li> </ul>
RA-L	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha expresado con corrección ortográfica.</li> <li>b) Se ha expresado con corrección gramatical.</li> </ul>
RA1	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.</li> <li>b) Sean aplicado técnicas de movilización, traslado y deambulación de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.</li> <li>c) Se han aplicado procedimientos que garantice una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional</li> <li>d) Se ha utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en la cama.</li> <li>e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.</li> <li>f) Se ha descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.</li> <li>g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno que favorecen a su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.</li> <li>h) Se han mostrado sensibilidad hacia la necesidad la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.</li> </ul>
RA2	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.</li> <li>b) Se han aplicado técnicas de movilización, traslado y deambulación de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.</li> </ul>

	<p>c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.</p> <p>d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia mas adecuadas a su estado y condiciones.</p> <p>e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.</p> <p>f) Se ha descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.</p> <p>g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno que favorecen a su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.</p> <p>h) Se han mostrado sensibilidad hacia la necesidad la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.</p>
<b>RA3</b>	<p>a) Se han efectuado seleccionado las posiciones anatómicas mas adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.</p> <p>b) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.</p>
<b>RA4</b>	<p>a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.</p> <p>b) Se han aplicado diferentes tecnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.</p> <p>c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a la familias acerca de la administración de alimentos</p> <p>d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados</p> <p>e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.</p> <p>f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que a la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.</p> <p>g) Se ha identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.</p> <p>h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.</p>
<b>RA5</b>	<p>b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p> <p>c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron</p> <p>d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el</p>

<p>procedimiento establecido</p> <p>f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de ciudadanos individualizados</p> <p>g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.</p>
---

#### RELACIÓN DE LAS UNIDADES CON LOS RA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10
R.A. ESPECÍFICAS DEL MÓDULO	RA1	X									
	RA2			X	X		X	X	X		
	RA3		X	X							
	RA4									X	X
	RA5					X				X	
R.A. GENERALES	CT-A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	CT-L	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

#### PONDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE			Ponderación general sobre el módulo	Instrumento de evaluación
Generales	RA-A	5%	10%	TD
	RA-L	5%		PE, TA
Específicos	RA1	20%	90%	PE, PT, TA y TD
	RA2	25%		
	RA3	25%		
	RA4	10%		
	RA5	10%		

**RELACIÓN DE LAS UNIDADES CON LAS CAPACIDADES TERMINALES ESPECÍFICAS DEL MÓDULO. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS. TEMPORALIZACIÓN**

	UNIDAD	Sesiones	RA Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<b>1ª EVALUACIÓN</b>	Unidad 1 – La atención sanitaria a la persona en situación de dependencia	22	RA1 (20%)	PE, TD, TA
	Unidad 2 – Necesidad de moverse y cambiar de posición	17	RA2 (25%)	PE, TD, TA ,PT
	Unidad 3 – El plan de cuidados con problemas de movilidad	35	RA2 (25%)	PE, TD, TA,PT
<b>2ª EVALUACIÓN</b>	Unidad 4 – Algunas funciones básicas: respiración, circulación, reproducción y función endocrina	15	RA2 (25%)	PE, TD, TA, PT
	Unidad 5 – La exploración del estado de la persona	14	RA5 (25%)	PE, TD, TA, PT
	Unidad 6- Intervenciones de atención sanitaria: problemas respiratorios	16	RA2 (20%)	PE, TD, TA, PT
	Unidad 7-Intervenciones de atención sanitaria: tratamientos farmacológicos	13	RA2 (20%)	
<b>3ª EVALUACIÓN</b>	Unidad 8 – Intervenciones de atención sanitaria: Administración de medicamentos	22	RA2 (20%)	PE, TD, TA
	Unidad 9 – La necesidades relacionadas con la alimentación y la excreción	15	RA4 (10)	PE, TD, TA
	Unidad 10- Intervención de atención sanitaria: apoyo a la alimentación.	23	RA4 (10%)	PE, TD, TA
	Horas semanales: 6 horas      Horas totales	192		

La temporalización establecida podrá sufrir cambios en función del ritmo de aprendizaje de los alumnos, adaptándose en todo momento a sus necesidades

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- **Pruebas escritas de evaluación sin material de apoyo (PE):** serán pruebas individuales destinadas a la resolución de cuestiones según los contenidos temporalizados por trimestre. Las pruebas estarán diseñadas de forma que puedan contener diferentes tipos de cuestiones: de respuestas breves, de verdadero falso, de alternativa múltiple, de relación de pares y de complementación.

- **Pruebas técnicas sin material de apoyo (PT):** Ejecución de técnicas sanitarias sin utilizar material de apoyo de forma individual o por parejas, simulando supuestos prácticos sobre los maniqués y con el material, instrumental y recursos sanitarios disponibles en el aula-taller de sanitaria.
- **Trabajos con material de apoyo, casos prácticos y trabajos de grupo (TA):** Podrán presentarse por escrito o exponerse en clase de forma oral. Para su evaluación utilizaremos una hoja de registro diseñada especialmente para tal fin.
- **Registro del trabajo diario o de hechos significativos (TD):** Se contempla el registro de análisis y comentarios de artículos científicos, dinámicas de grupo, actividades de iniciación, desarrollo, refuerzo y ampliación, dramatización de procedimientos y técnicas, con actitud profesional y llevando el uniforme (bata/pijama).

Serian faltas justificadas:

- Enfermedad: que se justificará con documentación del médico en el que se especifique el tratamiento a seguir.
- Asistencia a exámenes de conducir. Se justificará con la pertinente carta de la autoescuela.
- Asistencia a juicios. Se justificará con la citación y asistencia al juicio.
- Aquellas circunstancias que el departamento entienda como causas de asistencia justificada

## ***5.2 Unidades de trabajo***

### **U. TRABAJO 1: La atención Sanitaria a personas en situación de dependencia**

- La atención a personas situación de dependencia
- La atención sanitaria
- Plan de cuidados: (PAE).
- Plan de atención individualizada
- Recogida y registro de datos.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Conocer los conceptos de salud y enfermedad así como su evolución.
- Identificar las necesidades básicas del individuo.
- Describir los diferentes modelos de enfermería.
- Identificar las diferentes partes de un PAE y colaborar en su ejecución.

### **U. TRABAJO 2: Necesidad de moverse y cambiar de posición**

- Movilidad e inmovilidad
- El cuerpo humano y la movilidad
- El sistema osteomuscular.
- El sistema nervioso.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Describir las características anatómicas del sistema osteomuscular.



- Explicar las funciones elementales del sistema osteomuscular
- Definir la anatomía, funcionamiento y patologías más frecuentes del sistema nervioso más frecuentes.
- Reconocer e identificar en maniquí/lámina los órganos que componen el aparato nervioso
- Describir los planos corporales
- Identificar y reconocer las características de los diferentes tejidos del organismo.

#### **U. TRABAJO 3: El plan de cuidados para personas con problemas de movilidad.**

- Plan de cuidados en personas con problemas de movilidad.
- Principios de mecánica corporal
- Los productos de apoyo
- Ejercicios para potenciar la movilidad
- Técnicas de movilización, traslado y deambulación.
- Ayudas técnicas para la deambulación, traslado y movilización en personas dependientes.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Identificar las normas de la mecánica corporal y su importancia. Aplicación de mecánica corporal.
- Reconocer e identificar las diferentes ayudas técnicas.
- Describir tipos de ejercicios para potenciar la movilidad. Movimientos corporales
- Enumerar las posiciones corporales y su importancia.
- Describir y realiza de forma correcta las técnicas movilización, traslado y deambulación.

#### **U. TRABAJO 4: Algunas funciones básicas: respiración, circulación, reproducción y función endocrina**

- El estado de salud.
- La respiración: El aparato respiratorio.
- Patologías respiratorias
- La circulación: el aparato circulatorio. Fisiología de la circulación.
- Enfermedades cardiovasculares.
- La reproducción: Aparato reproductor masculino y femenino.
- Fisiología y patologías de la reproducción.
- La función endocrina: hormonas, órganos y enfermedades endocrinas.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Identificar y describir las diferentes estructuras que forman el aparato respiratorio
- Conocer la patología y sintomatología más frecuente del aparato respiratorio.
- Preparar y enseñar al paciente para que aprenda a realizar los ejercicios respiratorios cuando su enfermedad lo requiere
- Conocer cada uno de los sistemas utilizados para la administración de oxígeno.
- Seleccionar el material necesario para la administración de oxígeno.
- Dispensar los cuidados necesarios a un paciente con patología del aparato respiratorio.
- Describir los síntomas y patologías más frecuentes del aparato cardiocirculatorio.
- Reconocer e identificar en maniquí/lámina los órganos que componen el aparato cardiovascular.

- Analizar los problemas asistenciales derivados de las patologías.
- Conocer las pruebas de diagnóstico y control más frecuentes en el aparato cardiocirculatorio.
- Identificar y describir las diferentes estructuras que forman el aparato reproductor
- Conocer la fisiología y patologías del aparato reproductor.
- Identificar la estructura y el funcionamiento del aparato endocrino, así como sus funciones más importantes.
- Conocer enfermedades endocrinas.

#### **U. TRABAJO 5: La exploración del estado de la persona.**

- La exploración del estado de la persona. La exploración física, procedimiento y posiciones.
- Las constantes vitales: temperatura, pulso, respiración y tensión arterial. Conceptos y técnicas
- Gráficas de registro.
- Balance hídrico.
- El dolor: concepto y valoración

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Conocer las técnicas de exploración médica más utilizadas.
- Identificar y realizar las diferentes posiciones del paciente para la exploración médica.
- Identificar las características de las constantes vitales.
- Describir y realizar correctamente los procedimientos de recogida.
- Definir el balance de líquidos y sus métodos de recogida.
- Identificar las gráficas de hospitalización y registrar los datos correctamente.
- Conocer los distintos tipos de dolor.
- Realizar las distintas valoraciones del dolor.

#### **U. TRABAJO 6: Intervenciones de atención sanitaria: problemas respiratorios.**

- El plan de cuidados en personas con insuficiencia respiratoria
- Fisioterapia respiratoria.
- Aspiración de secreciones
- Oxigenoterapia.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Describir y realizar correctamente los procedimientos de fisioterapia respiratoria.
- Identificar y conocer instrumental respiratorio.
- Realizar correctamente las técnicas de oxigenoterapia

#### **U. TRABAJO 7: Intervenciones de atención sanitaria: tratamientos físicos no farmacológicos**

- Tratamientos farmacológicos y no farmacológicos
- Administración de masajes
- Tratamientos locales con frío y calor
- Aplicación de técnicas hidrotermales.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Describir los masajes y su aplicación.
- Realizar correctamente maniobras básicas en el masaje
- Conocer y realizar correctamente las técnicas de aplicación frío- calor.
- Enumerar y describir las técnicas hidroterapéuticas

### **U. TRABAJO 8: Intervenciones de atención sanitaria: Administración de medicamentos**

- Los medicamentos.
- Información sobre los medicamentos.
- La administración de medicamentos.
- Administración de medicación tópica.
- Administración de medicación oral y enteral.
- Administración de medicación rectal
- Administración por vía respiratoria.
- Administración parenteral

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Definir la farmacocinética y los mecanismos de acción de los fármacos.
- Enumerar las normas generales de actuación en la administración de fármacos.
- Identificar los procedimientos y vías de administración.
- Preparar los recursos materiales en cada procedimiento de administración.
- Realizar correctamente los procedimientos de administración de su competencia.

### **U. TRABAJO 9: Las necesidades relacionadas con la alimentación y excreción**

- La alimentación de personas en situación de dependencia.
- El aparato digestivo
- Trastornos y enfermedades digestivas.
- La excreción
- Las dietas para personas en situación de dependencia
- Valoración y diagnóstico

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Localizar y describir sobre un muñeco anatómico/lámina los órganos que conforman el aparato digestivo.
- Entender y describir la fisiología y proceso de la digestión.
- Enumerar los trastornos y enfermedades más frecuentes del sistema digestivo.
- Conocer los trastornos alimenticios en personas en situación de dependencia.
- Identificar y localizar en maniquí anatómico o en láminas las distintas estructuras anatómicas del aparato urinario.
- Describir la fisiología renal y los mecanismos de formación de la orina.
- Enumerar la patología más frecuente del aparato urinario.
- Conocer las dietas para personas en situación de dependencia
- Especificar los cuidados relacionados con el aparato urinario que puede realizar el Técnico en Atención a personas en situación de dependencia.
- Conocer y entender los conceptos de nutrición y metabolismo.

## U. TRABAJO 10: Intervenciones de atención sanitaria: apoyo en la alimentación

- Nutrición/metabolismo: apoyo a la ingesta.
- Nutrición/metabolismo: nutriciones enteral y parenteral
- Eliminación: diarrea y estreñimiento.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Conocer el apoyo a la ingesta en personas en situación de dependencia leve o moderada.
- Realizar correctamente los procedimientos ante una diarrea o estreñimiento
- Identificar los diferentes tipos de sondas digestivas y sus pautas de utilización.
- Realizar los protocolos de ayuda en la administración de alimentos.
- Reconocer el material necesario para la realización de sondajes.
- Preparar el material para sondaje rectal y administrar enemas de limpieza.
- Especificar las pautas y cuidado de un usuario ostomizado y colostomizado

### Herramientas de evaluación

Las ya descritas anteriormente.

## METODOLOGÍA

(Estrategias metodológicas, distribución de espacios)

Los principios y fines de la educación enuncian los siguientes principios que inspiran el actual sistema educativo:

- La calidad de la educación para todo el alumnado
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, *la inclusión educativa* y la no discriminación.
- La concepción de la educación como un *aprendizaje permanente* que se desarrolla a lo largo de toda la vida
- La *flexibilidad* para adecuar la educación a los cambios que experimenten el alumnado y la sociedad
- La *orientación educativa y profesional* de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores
- El *esfuerzo individual y la motivación* del alumnado
- El *esfuerzo compartido* por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

Por tanto, el nuevo modelo de la Formación Profesional requiere de una metodología didáctica constructivista que se adapte a los fines de adquisición de capacidades y competencias, a las características del alumno/a y a la naturaleza del Ciclo Formativo para que el alumnado pueda construir su propio aprendizaje y lo ponga en práctica en su vida profesional.

Las decisiones que debe adoptar el profesor respecto a la metodología de un módulo derivan de la consideración de los siguientes aspectos:

### ***ESTILOS Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.***

El término 'estilo de aprendizaje' se refiere al hecho de que cuando queremos aprender algo cada uno de nosotros utiliza su propio método o conjunto de estrategias.

Son modos característicos por los que un individuo procesa la información, siente y se comporta en las situaciones de aprendizaje (*Smith 1988*).

Cada miembro del grupo aprenderá de manera distinta, tendrá dudas distintas y avanzará más en unas áreas que en otras.

El proceso de aprendizaje comienza seleccionando la información que recibimos (visuales, auditivos, kinestésicos VAK), para organizarla y relacionarla en nuestro cerebro (analítico, sintético)

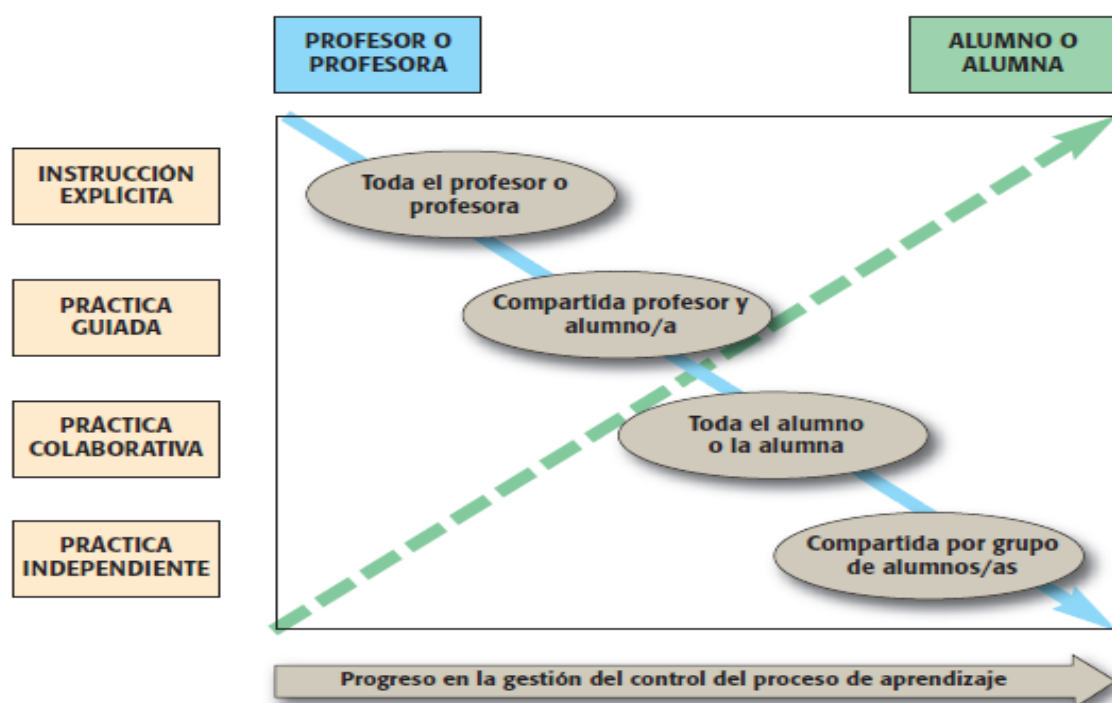
Una vez organizada esa **información como la utilizamos y trabajamos de una manera o de otra**, podremos distinguir cuatro estilos:

- ✓ **Activos:** Busca experiencias nuevas, son de mente abierta, nada escépticos y acometen con entusiasmo las tareas nuevas. Características: Animador, Improvisador, Arriesgado y Espontáneo.
- ✓ **Reflexivos:** Antepone la reflexión a la acción observa con detenimiento las distintas experiencias. Características: Ponderado, Conciencioso, Receptivo, Analítico y Exhaustivo.
- ✓ **Teóricos:** Buscan la racionalidad y la objetividad huyendo de lo subjetivo y lo ambiguo. Características: Metódico, Lógico, Objetivo, Crítico y Estructurado
- ✓ **Pragmáticos:** Les gusta actuar rápidamente y con seguridad con aquellas ideas y proyectos que les atraen. Características: Experimentador, Práctico, Directo y Eficaz.

En resumen el proceso metodológico a utilizar sería el que expongo a continuación:

1.- Se parte de la instrucción explícita del profesor. El modelo prototípico de la actividad docente es la que hemos denominado actividad expositiva. Efectivamente, el protagonismo es casi absoluto por parte del o de la docente.

En fases posteriores se va abriendo paso a la participación del alumno o de la alumna compartiendo protagonismo con el profesor o profesora y también interactuando con otros compañeros y compañeras. Finalmente, el alumno o la alumna debe ser puesto en situaciones donde la regulación sea casi o totalmente suya. Las situaciones de aprendizaje que se propongan deberán contemplar actividades que propicien la autonomía y la iniciativa del alumno o de la alumna. Es aquí donde cobran especial relevancia los métodos de tipo heurístico de los que se ha hablado anteriormente: resolución de problemas, método de proyectos, método de análisis de casos y otros similares que estarían vinculados a la actividad o método didáctico que conduce al aprendizaje por descubrimiento.



2.- Se considera que una opción para fortalecer, enriquecer y desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje por competencias es la metodología del **Aprendizaje por Proyectos (ApP)**, la cual es una estrategia que ayuda a los profesores a lograr de una manera didáctica los objetivos planteados en el Plan y programas de estudio. Esta estrategia apoya a los estudiantes para que adquieran conocimientos, mediante la planeación, el desarrollo de estrategias y la solución de problemas; estas actividades son presentadas mediante proyectos que son elaborados con Tecnologías de la Información y la Comunicación; generando habilidades en alumnos y docentes.

Por tanto considero que el profesor debe programar actividades encaminadas a conocer: el grado de maduración del alumno/a, sus conocimientos previos y sus actitudes ante el aprendizaje con el fin de conseguir enriquecerlos con nuevos conocimientos.

## ***TIPOS DE ACTIVIDADES***

Las actividades en los procesos de enseñanza-aprendizaje son un elemento fundamental, pues una adecuada o inadecuada selección y aplicación de las mismas, pueden contribuir de forma determinante a que los aprendizajes realizados y por tanto los objetivos logrados se aproximen o se alejen de lo deseable.

Las actividades no sólo deben tener en consideración los tipos de contenidos que se van a trabajar sino el tipo de aprendizaje que se quiere promover en el alumnado, los estilos o formas por las que los alumnos y las alumnas aprenden, las estrategias de aprendizaje que utilizan, el aprendizaje social que se suscita.

### **.- Actividades diagnósticas y motivadoras.**

Estas actividades se utilizan con el fin de despertar el interés en los alumnos/as y estimularles, procurando conseguir su participación activa en el proceso de enseñanza — aprendizaje. Y estarán presentes en el discurrir diario de las clases. Estas son:

- ✓ **Tormenta de ideas:** actividad consistente en una puesta en común por la que el profesor plantea una cuestión concreta y los alumnos/as expresan sus ideas de forma espontánea. Esta propuesta la llevare a cabo como profesor antes de iniciar una unidad didáctica nueva.

Consideramos interesante que al inicio de una Unidad Didáctica se realice una breve introducción de los contenidos que posteriormente serán objeto de explicación junto a un *esquema* que contenga las ideas fundamentales, ello con el fin de que el alumno/a tenga una visión de conjunto de cuanto se abaricara.

## **.- Actividades de desarrollo.**

Las actividades de desarrollo son aquellas que, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, permiten a los alumnos/as la adquisición de los contenidos, logrando hacer como propios los conocimientos transmitidos por el profesor.

Las actividades de desarrollo propuestas son las siguientes:

- ✓ **Resolución de problemas y la realización de ejercicios.** Esta actividad supone que los ejercicios serán proporcionados por el profesor y tienen la finalidad de que los alumnos/as comprendan mejor, a través de la práctica real, los contenidos explicados. Las clases prácticas permiten poner al alumno/a en contacto con instrumentos de resolución de problemas y toma de decisiones en casos concretos, que les acerca a las situaciones reales y permite comprender la aplicación práctica de los modelos teóricos.

Con la realización de los mismos se busca el que el alumno/a aprenda actuando y así, se implique en el proceso de aprendizaje. Las prácticas se formularán para realizarlas de forma autónoma, dotando al alumno de la capacidad de resolver contingencias en el transcurso de la misma. Es por ello, que se le expondrá diferentes problemas durante su realización, con el objetivo de adecuar la práctica a situaciones potencialmente reales.

## **.- Actividades de síntesis.**

- ✓ **Actividades globalizadoras** que al finalizar cada unidad de trabajo se haga un resumen global de lo explicado, resaltando las conclusiones e ideas más importantes y relacionándolo con la unidad anterior y la siguiente. Para estas actividades es muy importante realizar mapas conceptuales.

## **.- Actividades de ampliación y refuerzo.**

Estas actividades van destinadas a la atención de las diversas necesidades de los alumnos/as.



- ✓ A los más avanzados se les propondrán actividades de **ampliación**, que consistirán en la investigación, de entre varios temas propuestos por el profesor, en la búsqueda de información y realización de trabajos.
- ✓ Con aquellos alumnos/as que tengan una mayor dificultad en el proceso de aprendizaje se realizarán actividades de **refuerzo**. Plantearles la realización de ejercicios huyendo en lo posible de la abstracción y buscando que las soluciones a los mismos reflejen situaciones de la vida real, utilizando instrumentos que estén a su alcance.

#### **.- Actividades complementarias o extraescolares.**

Estas actividades se llevarán a cabo en función de los recursos existentes en el centro y podrán consistir en la realización de uno o más viajes, una visita al lugar donde se produzca un acontecimiento relacionado con el contenido del módulo, conferencias de profesionales, la proyección de un video o cualquiera otra que se nos ofrezca y el profesor considere conveniente realizar.

Las **conferencias de profesionales** ajenos a la enseñanza facilitan el contacto con la realidad económica y empresarial, ampliando el aprendizaje. La posibilidad de un coloquio o turno de palabras donde los alumnos puedan preguntar sobre aspectos concretos del tema expuesto, permite a estos profundizar en el tema específico.

Las **visitas a empresas** despiertan gran interés en los alumnos, constituyendo experiencias que normalmente se recuerdan. Este método permite el contacto con las empresas reales donde se desarrollan las tareas que han servido de contenido para el aprendizaje en las aulas. Contribuyen a una mayor relación entre las empresas y el mundo docente.

La eficaz utilización de este método requiere la preparación por parte del profesor y unos conocimientos previos de los alumnos. La planificación previa y la organización facilitan el que la visita sea realmente efectiva. Las etapas en la organización de la visita de empresa serían:

- 
- 1) Planificación. Partiendo de los objetivos didácticos se selecciona la empresa, se contacta con la dirección y se planifica la visita.
  - 2) Formación de los alumnos sobre la empresa, el sector y el mercado en el que opera la empresa.
-

- 
- 3) Desarrollo de la visita con exposición por parte de los expertos de los distintos Aspectos de la empresa y su problemática.
  - 4) Posteriormente a la visita, exposición por parte del profesor de los aspectos más Importantes y conclusiones de la visita. Debate en clase de los resultados de la visita.
  - 5) Redacción de un informe de la visita por parte de los alumnos participantes.  
Las visitas a empresas constituyen un buen método para poner en contacto los Alumnos con la realidad empresarial.
- 

Su inconveniente radica en la dificultad para organizarla por el excesivo número de alumnos de cada curso.

## ***AGRUPAMIENTOS. TRABAJO INDIVIDUAL Y EN GRUPO.***

A lo largo del curso trabajaremos tanto individualmente como en grupo.

***Individualmente***, como actividad de aprendizaje propia de cada alumno/a, que favorece la capacidad intelectual de aprender por sí mismo.

***En grupo***, el alumno/a aprende mediante la interacción social. Se propicia que los alumnos/as logren entre sí, un buen clima de aceptación mutua, cooperación y trabajo en equipo, puesto que el desarrollo de estas actitudes en la Formación Profesional es básico para que el alumno/a en el futuro, se integre fácilmente en su puesto de trabajo y pueda participar en un auténtico equipo multidisciplinar.

Al trabajar en grupo, el alumno puede resolver problemas prácticos, aplicar conocimientos teóricos y también recibir orientación por parte del profesor.

La correcta aplicación del método suele requerir un número limitado de alumno en cada grupo de trabajo pues los grupos excesivamente grandes dificultan la colaboración y la participación activa de todos los alumnos. La labor del profesor es orientadora y motivadora del proceso de trabajo de los estudiantes.

**Los ambientes de aprendizaje colaborativos y cooperativos preparan al estudiante para:**

- Participar activamente en la construcción colectiva.
- Asumir y cumplir compromisos grupales.
- Dar ayuda a los demás y pedirla cuando se requiera.
- Poner al servicio de los demás sus fortalezas individuales.
- Aceptar los puntos de vista de otros.
- Comprender las necesidades de los demás.
- Descubrir soluciones que beneficien a todos.
- Establecer contacto significativo con comunidades que poseen culturas diferentes.

- Contrastar sus actividades y creencias con las de los demás.
- Desarrollar habilidades interpersonales.
- Familiarizarse con procesos democráticos.

## **ASPECTOS ORGANIZATIVOS: TIEMPOS, ESPACIOS, RECURSOS Y MATERIALES.**

### **- TIEMPOS**

Los tiempos han de ser planificados para dotar de coherencia a la programación didáctica y por tanto a nuestra labor educativa.

**La hora clase necesita de tiempos:** antes, durante y después, porque necesita de planificación educativa previa para lograr un ambiente educativo adecuado en el aula, de acuerdo a los contenidos, conocimientos y competencias que se buscan formar en los estudiantes, de acuerdo a las exigencias de la sociedad y del desarrollo.

El estudiante durante el tiempo **pre clase** recaba información, estudia y realiza tareas; esta etapa requiere motivación y voluntad para combinar esfuerzos previos a la clase, tanto del docente como del estudiante. Para ello, usaremos una nube (Classroom Google), donde se le proporcionará al alumnado la información previa para debatir, tratar y analizar en clase en la unidad didáctica que se trate.

**Durante la clase** el estudiante es un actor activo porque se ha preparado antes y la actitud del docente deja de ser la propia de la clase magistral para convertirse en un mediador, participativo, orientador y facilitador del aprendizaje. La clase en esta lógica se convierte en un proceso vivo integrado que proporciona altos niveles de comprensión a quienes se han preparado antes de la clase.

Durante la hora clase, el docente desarrolla sus capacidades de conocimientos científicos, pedagógicos, didácticos, metodológicos y de relaciones sociales con sus estudiantes en función de lograr aprendizajes y conocimientos.

El rol del estudiante en la etapa **post clase** es la de afianzar el conocimiento por medio del repaso, el estudio y la discusión grupal; ello requiere de apuntes en el cuaderno, textos guías de estudio y de otras fuentes de conocimiento recomendadas por el docente.

El estudiante, para alcanzar altos niveles de conocimiento y una formación competente, tiene que esforzarse en: asistencia a clases, atención permanente durante la clase, toma de notas, revisión y estudio inmediato de la clase.

- **ESPACIOS:**

1. Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los establecidos en el real decreto.

2. Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales que se imparten en cada uno de los espacios. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) La superficie se establecerá en función del número de personas que ocupen el espacio formativo y deberá permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje con la ergonomía y la movilidad requeridas dentro del mismo.

b) Deberán cubrir la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo.

Los espacios formativos establecidos podrán ser ocupados por diferentes grupos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas. Los diversos espacios formativos identificados no deben diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Los equipamientos que se incluyen en cada espacio han de ser los necesarios y suficientes para garantizar al alumnado la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza.

ESPACIO FORMATIVO
-------------------

Aula polivalente, Aula Taller
-------------------------------

Salón de actos para dar conferencias y que los alumnos puedan realizar exposiciones con los mayores medios posibles.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES

(Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Los recursos materiales se encuentran en el taller-higiénico y aula 114.

Los recursos didácticos son "mediadores o herramientas" en el proceso de enseñanza — aprendizaje y a través de ellos se pueden trabajar conceptos y procedimientos, pero también pueden ser elementos motivadores que guíen el proceso, estimulen la atención y el interés de los alumnos/as y les ayuden a desarrollar estrategias de aprendizaje.

La función fundamental de los recursos didácticos es facilitar el aprendizaje, estableciendo un contacto entre el sujeto y la realidad.

Las clases deben permitir la utilización de pizarras ya sean digitales o tradicionales para la exposiciones escrituras.

Dentro de la amplia gama de los recursos didácticos destacan tres grandes grupos.

Recursos impresos.

Recursos audiovisuales.

Recursos informáticos.

Los **recursos impresos**: hacen referencia a una gran diversidad de recursos didácticos que provienen de la imprenta:

- Libros de consulta.
- La biblioteca del aula, del centro y de la propia localidad.
- Prensa especializada en la materia.
- Textos y documentos médicos
- Apuntes del profesor
- Libro de texto.

**Recursos audiovisuales**: se pueden definir como aquellos que se sirven de diversas técnicas de captación y difusión de la imagen y el sonido, aplicadas a la enseñanza y al aprendizaje de los alumnos/as

Entre los tipos de material audiovisual que se pueden utilizar en el proceso de enseñanza- aprendizaje, se propone los siguientes:

- Videos
- Láminas ilustrativas
- Proyecciones

**Recursos informáticos**: Es de actualidad el formidable avance de lo que denominamos "nuevas tecnologías" y en concreto de la informática. Facilita la personalización del aprendizaje y el autoaprendizaje, al permitir el establecimiento de un diálogo o interacción directa entre el alumno y el ordenador. Cumple el objetivo de una enseñanza adaptada a las características personales de cada alumno. Permite su utilización en las clases como soporte en sustitución de las transparencias, diapositivas o para la presentación de aplicaciones informáticas.

El sistema educativo no ha permanecido ajeno a este fenómeno y podemos afirmar que disponemos de este tipo de recursos que debemos utilizar, como son:

- Ordenadores
- Aulas de polivalente informatizada..
- Empleo de Internet y de programas específicos adecuados a los contenidos de los distintos modelos.
- Disquetes, cd's y pendrive para uso de los alumnos/as.

Todos estos recursos se usarán tratando de dinamizar el espacio y los tiempos de forma que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

### ***VALORES TRANSVERSALES.***

Nos parece también importante y en conexión con las actividades descritas anteriormente, destacar que en este módulo se trabajará valores transversales.

Las nuevas exigencias sociales y laborales demandan capacidad creativa, de comunicación verbal y escrita, espíritu crítico y capacidad de trabajo en equipo.

Los valores son actitudes o predisposiciones y las raíces para lograr una - educación de calidad para todos. Los valores que se trabajarán en el aula son

- El respeto a las normas y valores de convivencia democrática.
- La tolerancia y la solidaridad entre las personas.
- La capacidad de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.
- La actitud abierta, responsable y de respeto por los demás.
- La capacidad de tomar iniciativas personales y el hábito de trabajo en equipo.

### **ESFUERZO.**

Desarrollar la capacidad de esfuerzo y responsabilidad en el estudio es fundamental para avanzar en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Así pues, se trabajará en este modulo potenciando el esfuerzo y llevar a cabo estrategias para que el alumno/a:

- Realice las tareas y actividades propuestas.
- Estudie los conceptos trabajados en clase.
- Participe activamente en el desarrollo de la clase.
- Tenga interés por saber más, sienta curiosidad por los nuevos contenidos.

Valoraré por tanto la evolución individualizada de cada alumno y su progreso a lo largo del curso.

## - **CREATIVIDAD.**

La creatividad estimula la capacidad de creación y permite desarrollar adecuadamente el proceso de enseñanza – aprendizaje, facilitando el aprendizaje por descubrimiento.

Entre las estrategias didácticas para desarrollar la creatividad se destacan las siguientes:

- ✓ Realizar análisis funcionales a lo largo de las actividades. Consiste en tratar de analizar las funciones de un objeto y situación social, recogiendo toda la información posible sobre un tema. Sobre dicha información les preguntaremos: *para que sirve, cuales son las funciones esenciales de un objeto o situación y cuáles son las distintas aplicaciones o soluciones a un problema dado.*

## - **FOMENTO Y POTENCIACIÓN DE LA LECTURA:**

Recordemos que nuestro centro cuenta con un plan lector. Somos conscientes de que la consecución de los objetivos propuestos para la adquisición de los hábitos lectores que queremos desarrollar no se alcanzan a corto plazo, requiere de tenacidad y que implica cambios organizativos en la forma de trabajar del profesorado y en la gestión del centro. Además, supone un consenso de toda la comunidad educativa.

También la realización de lectura comprensiva en voz alta.

### **Actividades en la biblioteca del centro**

En nuestro centro el horario de la biblioteca es durante todo el horario escolar para el uso de la misma, en la que se realizarían:

- Actividades de préstamo
- Actividades de lecturas científico-técnicas, acordes a los contenidos modulares del ciclo.
- Búsqueda de los recursos que cualquier biblioteca les pueda aportar
- Actividades de mantenimiento de la biblioteca para implicarles afectivamente en el cuidado de los libros.

### **Actividades en el aula-taller**

Desde la perspectiva del módulo, consideramos fundamental en el proceso educativo el fomentar la lectura entre los alumnos/as, como fuente de adquisición de cultura y medio de formación de la persona.

A lo largo del curso llevaré a cabo las siguientes actividades con el fin de que los alumnos/as comprendan, analicen o sintetizen el lenguaje escrito:

- Con el estudio y contenido del módulo.
- Mediante la búsqueda de información en Internet.
- Con la lectura de artículos científico-técnicos..
- A través de la lectura y recopilación de notas de prensa o revistas especializadas donde se integra el módulo.

Junto con el fomento de la lectura también tratare desarrollar en los alumnos/as la capacidad de hablar en público. Dentro del ámbito de cómo enseñar se fomenta que los alumnos/as resuelvan problemas en la pizarra, respondan a cuestiones orales y realizan exposiciones en el aula sobre aquellos trabajos de investigación u otros ejercicios que les haya propuesto.

## **- LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.**

Uno de los objetivos de la educación es la del conocimiento y el uso habitual de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el aprendizaje.

El uso de dichas tecnologías se intentará promoverlo mediante el empleo tanto de material audiovisual como informático:

- Uso del ordenador como procesador de texto, PowerPoint y herramienta de trabajo.
- Búsqueda de información relacionada con el módulo, a través de Internet, en direcciones que aparecen en la bibliografía y a través de Classroom Google para cada UT.
- Uso del correo electrónico.

<b>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	
1.	PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES
2.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNOS CON N.E.E., ALTAS CAPACIDADES)

En nuestras aulas, nos encontramos con un alumnado muy heterogéneo. Esta diversidad está originada por múltiples motivos: diferentes capacidades, distintas motivaciones, intereses varios, etc. A raíz de esta realidad, el nuevo sistema educativo español, incide de manera especial en la “educación desde la diversidad”.

Por tanto, este apartado ha resultado clave en el diseño de esta programación, facilitando a cada individuo, en relación con sus capacidades individuales, la consecución de los contenidos propuestos.



De acuerdo con las diversas posibilidades establecidas para el acceso de los alumnos al Ciclo Formativo, existe en principio, una diversidad potencial en cuanto al alumnado que puede cursar este módulo, lo cual hace necesario el conocimiento de las características del alumnado, lo que nos lleva a realizar una evaluación inicial de las particularidades del mismo como fase previa a la adecuación del currículo.

Atendiendo a la diversidad estableceremos orientaciones no sólo en las pautas metodológicas sino también en la modificación o adaptación de acceso a los contenidos, en los casos en los que proceda, adecuando la enseñanza del módulo a las necesidades educativas especiales detectadas en los alumnos con discapacidades físicas y/o sensoriales, abarcando dicha atención práctica en centros de empleo protegidos.

Tras la evaluación inicial no se detecta ningún alumno con necesidades específicas, lo cual no implica que se atienda a la diversidad educativa de cada uno de ellos. Si se matricula algún alumno con estas características se les facilitarán las adaptaciones de acceso y de los recursos necesarios, asesorados por el Departamento de Orientación.

Las medidas de atención a la diversidad afectan a la organización en el ámbito del centro y del aula. La atención individualizada entra en el terreno de las adaptaciones curriculares. Las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas en Formación Profesional, es por ello que, sólo se podrán contemplar medidas no significativas de acceso al currículo.

En cuanto a las actuaciones que llevaremos a cabo con los distintos tipos de **alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**:

a) **Alumnado con Necesidades Educativas Especiales**: En el aula nos podemos encontrar: alumnado con déficit físico, psíquico o sensorial. Se intentará que este tipo de alumnado sea autosuficiente en el mayor grado posible, por lo que el aula polivalente se diseñará de forma funcional, también se pueden establecer cambios de actividades, potenciación de la integración social, etc.

b) **Alumnado con alta capacidad intelectual**. Las actividades de ampliación son un recurso para este tipo de alumnado, así como la variación y su grado en diferentes niveles de dificultad.

c) **Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas**. Ante este tipo de alumnado, lo más idóneo es comenzar con un plan de

acogida, después para trabajar sus necesidades son necesarias actividades que fomenten la autoestima, las relaciones sociales, la cooperación, etc.

d) **Alumnado Extranjero.** Se actuará sobre dos aspectos inicialmente:

- . La socialización e integración del alumnado en el grupo
- . El conocimiento y desarrollo del lenguaje, especialmente del lenguaje científico-técnico.

## USO DE LAS TICs

La importancia de las NN.TT. dentro de esta programación, viene dada por el desarrollo tecnológico y digital de la era en la que nos encontramos, así como en la propia normativa, la LOE recoge: *“Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte habitual de la programación docente como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo”*.

La presencia de las NN.TT. en los centros se hace cada vez más patente y necesaria, no sólo como recurso pedagógico, sino como herramienta del proceso de enseñanza aprendizaje. Razones para usar TIC en la educación: Alfabetización digital del alumnado. Productividad. Innovar en las prácticas docentes.

Los alumnos utilizarán como material habitual el ordenador de clase con los programas de Guadalinux, así como los proyectores para exposiciones de trabajos de clase.

Una herramienta fundamental para la comunicación entre el alumno/a y la profesora será plataforma educativa Helvia, a través de la cual se colgarán actividades así como documentales, anuncios, artículos, leyes, decretos... que se consideren interesantes para el módulo que nos ocupa.

Con todo ello se pretende que el alumnado valore el desarrollo científico y tecnológico del uso de las TIC (Decreto 72/2003 de 18 de marzo, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía) en el proceso de enseñanza-aprendizaje

## MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Desde el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Sociedad, nos planteamos la importancia de leer como necesidad social, educativa y cultural, partiendo de la idea de que la literatura puede ser una herramienta muy útil para desarrollar la educación sentimental de nuestras/os alumnas/os. Leer desarrolla la sensibilidad, nos acerca a la comprensión del mundo, despierta el sentido crítico, favorece el pensamiento divergente, abre ventanas y ensancha miradas... Todos éstos nos parecen requisitos importantes para nuestras alumnas/os, muy especialmente, teniendo en cuenta que van a desempeñar una profesión de “cuidado ” y “Atención ” en la que los afectos, la paciencia, la comprensión, el relativizar el mundo y sus problemas, el trabajar con “co-razón “ va a ser imprescindible para desarrollar una labor profesional bien hecha (no meramente asistencialista sino también humana y humanizadora). Por eso desde el aula nos planteamos:

- Lectura comprensiva en clase del libro de texto o de artículos de prensa relacionados con la unidad.
- Semanalmente, los alumnos buscarán algún texto en periódico o publicación, relacionados con la unidad o con alguno de los temas transversales, sobre el que se reflexionará en clase.
- Las actividades de clase las leerán diariamente, uno o varios alumnos.

Los alumnos con dificultad en la lectura participarán más como actividad de refuerzo (atención a la diversidad). Se le proporcionará el material a leer en clase el día previo para reforzar su motivación y para que no se sienta forzado el día de la